RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA
N° 1211 - 2026-GR-JUNIN/ORAF

HUANCAYO: 16 NOV 2026

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El OFICIO N° 393-2026-MDA/A de fecha 02 octubre del 2026, mediante el cual, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andamarca, Provincia de Concepción, Departamento de Junín; Solicita transferencia de materiales con saldo de obras para la "REPARACION DE VÍAS VECINALES; LOS TRAMOS LLAMAS – SOCCOS, YANACOCHA – HUANUCO; DISTRITO DE ANDAMARCA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo estipulado en el artículo 4° de la ley N° 2786, artículo 36° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, refiere que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N°27867.

Que, la directiva general N° 005-2017-GR-JUNIN/SGO denominada "Normas y Procedimientos para la Transferencia de Saldo de Materiales de Obras "Ejecutadas por Administración Directa en el Gobierno Regional Junín", establece que la transferencia de bienes se aprueba mediante Resolución Directoral Administrativa a favor de personas jurídicas y/o instituciones públicas legalmente constituida, preferentemente del sector salud y educación, así como zonas de extrema pobreza que no cuentan con recursos.

Que mediante INFORME N° 0107-2026-GRJ/ORAF/OASA/CA/ECE, emitido por la Sra. Emilia Caparachin Espinoza en su calidad de Encargada de Almacén del Gobierno Regional de Junín, remite Información de bienes solicitados existentes en el almacén del Gobierno Regional de Junín para su transferencia, indicando; ... *"informo a su despacho que habiendo verificado el inventario físico de los saldos de materiales, remito para su transferencia que se encuentran en almacén central del Gobierno Regional de Junín..."*.

Que mediante REPORTE N° 0391-2026-GRJ/ORAF/OASA/CA, emitido por la Lic. Adm. Sandy Magaly Chacón Santiago en su calidad de Coordinadora de Almacén del Gobierno Regional de Junín, en merito al informe de la responsable de almacén y verificación en los Almacenes del Gobierno Regional Junín, comunica la existencia de materiales saldo de obras que corresponde a diferentes obras ejecutadas mediante administración directa:

N°	DETALLE	CANT.	UND. MED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	N° NEA Y AÑO	OBRA
1	PINTURA TRAFICO COLOR NEGRO BUGUI (H)	8	GLN	98.825	790.60	05-23	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO-VISTA ALEGRE-CHICCHE-CHONGOS ALTO-HUASICANCHA. PROV. HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN
2	ADHESIVO EPOXICO EN GEL X 5 KG.	50	GLN	366.20	18,310		
3	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO	300	GLN	29.795	8,938.50		
4	MICROESFERAS DE VIDRIO REFLECTIVO ADHERENCIA 90 % X 25 KG (PINTURA TRANSITO)	30	UND	256.2838	7,688.514		
5	CLAVO DE FIERRO DE 1 1/2 IN (AL PESO) NACIONAL	30	KLG	9.0	270.00		

ORAF
DOC. Nº 1280392

6	ACEITE DE TRANSMISION SAE 40° VISTONY (ACEITE LUBRICANTE TERMICO)	10	GLN	60.0	600.00		
7	ACEITE DE LUBRICANTE SAE 40° VISTONY (ACEITE HIDROINA ISO 10° X GLN)	10	GLN	498.0	4,980.00		
8	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION LINEA DE SANEAMIENTO CLASE 10 110MM X 6M - NOCOLL 4"	4	UND	266.09	1064.36	04-2023	MEJORAMIENTO VIAL AV. LEONCIO PREDO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA EVITAMIENTO DIST, CHILCA PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN - CUI 2460230
9	GUANTE ANTECORTE TALLA 9-IMPORTADO	10	PAR	25.0	250.00	09-2023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA CANTUTA (TRAMO AV. MAROISCAL CASTILLA-VIA MALECON RIO MANTARO Y LA AV. HUANCAVELICA (TRAMO FLOR DE MAYO - CANTUTA), DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
10	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION CON UNION DE PRESION CLASE 10 2 1/2 IN X5M-PAVCO	1	UND	113.103	113.103	03-2022	RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS AGUA POTABLE; EN EL (LA) JR, GRAU ENTRE JR. DAMASO CABALLERO Y JR, ROSA PEREZ EN LA LOCALIDAD CHUPACA, DISTRITO DE CHUPACA, PROVINVIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 850mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (33")	1	UND	5473.784	5473.784		
12	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 500mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (19")	1	UND	1881.72	1881.72		
13	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 900mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (35")	1	UND	6031.098	6031.098	08-2023	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLIVIAL AV. LEONCIO PRADO, TRAMO: JR.9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN.
14	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 1075mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (42")	1	UND	8391.098	8391.098		
15	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 1150mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (45")	3	UND	9933.24	29799.72		
16	TUBO DE COBRE 3/4 IN X 2.00M-PAVCO	11	UND	120.0	1320.00	01-21	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLENICO QUIRURGICO DANIEL ALCEDES CARRION DE HUANCAYO-DIST. HUANCAYO-PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN.
17	TUBO DE COBRE REGIDO TIPO K 1/2 IN 6.00M-PAVCO	24.5	UND	134.0	3283.00	01-21	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLENICO QUIRURGICO DANIEL ALCEDES CARRION DE HUANCAYO-DIST. HUANCAYO-PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN.
18	TUBO PVC PARA DESAGUE SAP SAP 4 IN 5M -PAVCO	30	UND	30.0	900.00	01-21	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLENICO QUIRURGICO DANIEL ALCEDES CARRION DE HUANCAYO-DIST. HUANCAYO-PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN.
TOTAL					**S/.100,085.497**		

Que mediante Informe N° 045-2026-GRJ/GRI/SGO emitido por el Ing. Royer Román Lizarbe en su calidad de Sub Gerente de Obras, señala que las líneas arriba cuentan con Informe final y acta de recepción final, de acuerdo al sistema de seguimiento de inversiones, se verifico el estado actual de las obras en mención, cumpliendo con informar lo requerido. Por lo que, SI PROCEDE la realización de la transferencia de materiales según lo solicitado, asimismo se ha

cumplido con la entrega del Informe final.

Que, mediante Memorando N° 5207-2026-GRJ/GRI/SGSLO, Ing. Jose Antonio Llantoy Zevallos en calidad de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, señala que cuenta con Pre liquidación, el mismo son parte de los actuados de la misma, asimismo concluye en cumplimiento a la Directiva N 005-2017-GRJ/GRI/SGO se deberá proceder con la transferencia de Saldo de Materiales y herramientas de los proyectos mencionados ya que a la fecha se cuenta con informe final con Informe N° 045-2026-GRJ/GRI/SGO.

Estando a lo expuesto, de los documentos de vistos a lo establecido en la Directiva N° 005-2017-GRJ/GRI/SGO. Por lo que serán visados por la Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. En aplicación de la Directiva General N° 005-2017 - GRJ/GRI/SGO, **APROBAR** la transferencia de materiales de saldo de obras ejecutadas por Administración Directa para la "REPARACION DE VÍAS VECINALES; LOS TRAMOS LLAMAS – SOCCOS, YANACOCHA – HUANUCO; DISTRITO DE ANDAMARCA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"; se transfiere:

N°	DETALLE	CANT.	UND. MED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	N° NEA Y AÑO	OBRA
1	PINTURA TRAFICO COLOR NEGRO BUGUI (H)	8	GLN	98.825	790.60	05-23	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO-VISTA ALEGRE-CHICCHE-CHONGOS ALTO-HUASICANCHA. PROV. HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN
2	ADHESIVO EPOXICO EN GEL X 5 KG.	50	GLN	366.20	18,310		
3	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO	300	GLN	29.795	8,938.50		
4	MICROESFERAS DE VIDRIO REFLECTIVO ADHERENCIA 90 % X 25 KG (PINTURA TRANSITO)	30	UND	256.2838	7,688.514		
5	CLAVO DE FIERRO DE 1 1/2 IN (AL PESO) NACIONAL	30	KLG	9.0	270.00		
6	ACEITE DE TRANSMISION SAE 40° VISTONY (ACEITE LUBRICANTE TERMICO)	10	GLN	60.0	600.00		
7	ACEITE DE LUBRICANTE SAE 40° VISTONY (ACEITE HIDROINA ISO 10° X GLN)	10	GLN	498.0	4,980.00		
8	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION LINEA DE SANEAMIENTO CLASE 10 110MM X 6M - NOCOLL 4"	4	UND	266.09	1064.36	04-2023	MEJORAMIENTO VIAL AV. LEONCIO PREDO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA EVITAMIENTO DIST, CHILCA PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN - CUI 2460230
9	GUANTE ANTECORTE TALLA 9-IMPORTADO	10	PAR	25.0	250.00	09-2023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA CANTUTA (TRAMO AV. MAROISCAL CASTILLA-VIA MALECON RIO MANTARO Y LA AV. HUANCAVELICA (TRAMO FLOR DE MAYO - CANTUTA), DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
10	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION CON UNION DE PRESION CLASE 10 2 1/2 IN X5M-PAVCO	1	UND	113.103	113.103	03-2022	RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS AGUA POTABLE; EN EL (LA) JR, GRAU ENTRE JR. DAMASO CABALLERO Y JR, ROSA PEREZ EN LA LOCALIDAD CHUPACA, DISTRITO DE CHUPACA, PROVINVIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
11	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 850mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (33")	1	UND	5473.784	5473.784	08-2023	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLIVIAL AV. LEONCIO PRADO, TRAMO: JR.9 DE OCTUBRE - RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN.
12	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 500mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (19")	1	UND	1881.72	1881.72		

13	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 900mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (35")	1	UND	6031.098	6031.098		
14	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 1075mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (42")	1	UND	8391.098	8391.098		
15	TUBO TERMOPLASTICO PERFILADO 1150mm X 6m -NICOLL (PERFILADA DE PVC) (45")	3	UND	9933.24	29799.72		
16	TUBO DE COBRE 3/4 IN X 2.00M-PAVCO	11	UND	120.0	1320.00	01-21	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLENICO QUIRURGICO DANIEL ALCEDES CARRION DE HUANCAYO-DIST. HUANCAYO-PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN.
17	TUBO DE COBRE REGIDO TIPO K 1/2 IN 6.00M-PAVCO	24.5	UND	134.0	3283.00	01-21	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLENICO QUIRURGICO DANIEL ALCEDES CARRION DE HUANCAYO-DIST. HUANCAYO-PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN.
18	TUBO PVC PARA DESAGUE SAP SAP 4 IN 5M -PAVCO	30	UND	30.0	900.00	01-21	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLENICO QUIRURGICO DANIEL ALCEDES CARRION DE HUANCAYO-DIST. HUANCAYO-PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN.
TOTAL					**S/.100,085.497**		

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares bajo responsabilidad a realizar los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, en cumplimiento del numeral 6.9 de la Directiva a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, recae la verificación y constatación que los materiales y herramientas transferidos por el Gobierno Regional de Junín, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andamarca, Provincia de Concepción, Departamento de Junín en caso de incumplimiento dicha Sub Gerencia tiene la Obligación de informar inmediatamente a la Dirección Regional de Administración y Finanzas y esta a su vez a la Procuraduría Publica Regional a fin de que inicie las acciones legales en contra de los beneficiarios.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Procuraduría Publica Regional y demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín para los fines que estimen pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CPC. IRIS VIRGINIA POVIS RAMOS
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.
HYO. 16 NOV 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)